

Jueves, 28 de mayo de 2026

## Sección I - Administración Local

### Mancomunidades

#### Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla

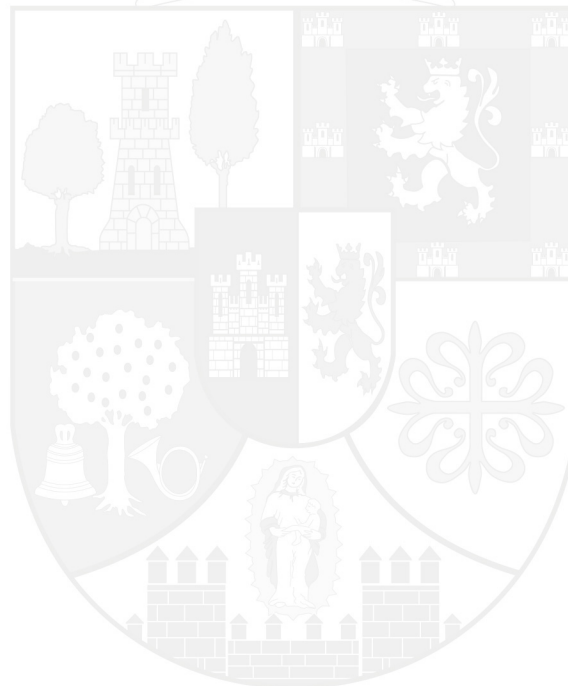
##### ANUNCIO. Presupuesto ejercicio 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se adjunta Anexo con la publicación del Presupuesto General definitivo de esta Mancomunidad, para el ejercicio de 2026.

Pantano Gabriel y Galán, 23 de mayo de 2026

Oscar Manuel Martín Martín

PRESIDENTE



Jueves, 28 de mayo de 2026

## MANCOMUNIDAD Trasierra Tierras de Granadilla

Plaza Poblado Gabriel y Galán s/n, 10712  
Tlf. 927 02 43 90 y fax 927 43 96 66

Poblado Gabriel y Galán – Cáceres  
secretaria@mancomunidadtrasierratierrasgranadilla.org

### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Mancomunidad, para el ejercicio de 2026, conforme al siguiente:

### RESUMEN POR CAPITULOS

Capítulo	INGRESOS Denominación	Cuantía
<b>A) Operaciones corrientes</b>		
Cap.3º.- Tasas.....		12.000,00
Cap.4º.-Transferencias corrientes.....		937.477,75
Cap.5º.- Intereses de Depósitos.....		10,00
<b>B) Operaciones de capital</b>		
Cap.7º.-Transferencias de capital.....		3,00
<b>TOTAL ESTADO DE INGRESOS.....</b>		<b>949.490,75</b>

Capítulo	ESTADO DE GASTOS Denominación	Cuantía
<b>A) Operaciones corrientes</b>		
Cap.1º.- Gastos de personal.....		821.952,00
Cap.2º.- Gastos bienes corrientes y servicios.....		125.133,75
Cap.3º.- Gastos financieros.....		300,00
Cap.4º.- Transferencias corrientes.....		601,00
Cap.5º.- Fondo de Contingencia.....		1.500,00
<b>B) Operaciones de capital</b>		
Cap.6º.- Inversiones reales.....		4,00
<b>C) Pasivos financieros</b>		
Cap.0º.- Pasivos financieros.....		0,00
<b>TOTAL ESTADO DE GASTOS.....</b>		<b>949.490,75</b>

### PLANTILLA DE PERSONAL

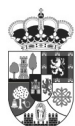
De conformidad con lo dispuesto en el art.127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Mancomunidad.

#### ALTOS CARGOS:

Presidente tiempo parcial

#### FUNCIONARIOS:

Puestos: Secretaría-Intervención. 1.



Jueves, 28 de mayo de 2026

### MANCOMUNIDAD Trasierra Tierras de Granadilla

Plaza Poblado Gabriel y Galán s/n, 10712  
Tlf. 927 02 43 90 y fax 927 43 96 66

Poblado Gabriel y Galán – Cáceres  
secretaria@mancomunidadtrasierratierrasdegranadilla.org

#### LABORALES:

##### Puestos nº- Denominación.- Situación.

- 3 Trabajadoras Sociales.- Laborales indefinidos.
- 4 Dinamizadores Deportivos.- Laborales indefinidos.
- 1 Educadora Social. Programa Familias. Laboral indefinido.
- 1 Psicóloga Programa Familias. Laboral indefinido.
- 1 Técnico Oficina Consumidor.- Laboral fijo.
- 1 Arquitecta Técnica Servicio Urbanismo.- Laboral fijo.
- 1 Agente de Desarrollo Local.- Laboral indefinido.
- 1 Técnico Nuevas Tecnologías.- Laboral indefinido.
- 1 Arquitecta Oficina Urbanística.- Laboral indefinido.
- 1 Arquitecta Técnico Oficina Urbanística.- Laboral indefinido..
- 1 Asesora Jurídica Oficina Urbanística.- Laboral indefinido.
- 1 Auxiliar Administrativa Oficina Urbanística.- Laboral indefinido.
- 1 Técnico Proprefame.- Laboral indefinido.
- 2 Trabajadoras Sociales. Oficina Igualdad. Laboral indefinido.
- 4 Técnicos PCEMO. Orientación y Prospección Desarrollo. Temporales
- 3 Monitores Programa Escala.- Temporales.
- 12 Alumnos Programa Escala.- Temporales.

Poblado del Pantano, a fecha firma digital.  
EL PRESIDENTE

Fd. Oscar Manuel Martín Martín

www.mancomunidadtrasierratierrasdegranadilla.es

Tlf. 927 024390 - Fax 927 439666

Plaza del Poblado de Gabriel y Galán, s/n

Apdo. Correos 10712

Poblado del Embalse

